



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN
ROMÁN JULIACA 2019-2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ALEXIS ANTONY CRUZ VILCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN
ROMÁN JULIACA 2019-2022

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. ALEXIS ANTONY CRUZ VILCA
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE : 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO : 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO : 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS : 
Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional – P15



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 061-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 14 de marzo del 2024

VISTOS: El Expediente N° CU – 09051 presentado por el (la) Bachiller: **CRUZ VILCA ALEXIS ANTONY**, quien solicita fecha y hora para la sustentación de la Tesis titulada: **PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2019-2022**, para optar el Título de **CONTADOR PÚBLICO**

CONSIDERANDO:

Que, el jurado dictaminador de la Tesis titulada: **PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2019-2022**; ha emitido su dictamen favorable para su sustentación.

Que, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ha sorteado la fecha y hora de sustentación.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

En uso de las atribuciones otorgadas al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando al dictamen de aprobación del jurado designado, informe del Presidente de la comisión de Grados y títulos y del Director de la EP Contabilidad

SE RESUELVE:

PRIMERO:

RATIFICAR al jurado de la Tesis titulada: **PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2019-2022**, presentado por el (la) bachiller: **CRUZ VILCA ALEXIS ANTONY**, para la sustentación de la Tesis, el mismo que está conformado por los docentes:

Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

SEGUNDO: Fijar fecha y hora de sustentación de la Tesis para el día **LUNES, 18 de marzo del 2024**, a horas **11:00 a.m.** en el **Salón de Grados** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras ubicado en la Ciudad Universitaria.

TERCERO: Ratificar y reconocer como ASESOR (A) de Tesis al docente ordinario **Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA**

CUARTO: La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Jurado Dictaminador y el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras



“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 950- 2023-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 01 de diciembre del 2023

Visto: el Oficio N° 166-2023 emitido por la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad Ciencias Contables y Financieras sobre el **Expediente N° 16561** presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **CRUZ VILCA ALEXIS ANTONY**, quien solicita revisión del Informe Final de la Investigación “ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación” que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **CRUZ VILCA ALEXIS ANTONY**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de Título: **PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2019-2022** conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del **ASESOR Mgr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2019-2022**, presentado por el (la) Bachiller: **CRUZ VILCA ALEXIS ANTONY**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Mgr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Mgtr. **HERNÁNDEZ PARRA**
Decano (e) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 706-2023- D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 10 de octubre del 2023

VISTOS:

El Oficio No 133-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 09 de octubre del 2023, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-12999 presentado por el (la) Bachiller: **CRUZ VILCA ALEXIS ANTONY**; quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2019-2022**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; **el Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2019-2022**, presentado por el (la) Bachiller: **CRUZ VILCA ALEXIS ANTONY**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al(la): Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
DECANATURA
D^{CA} BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras



PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2019-2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	13%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	tesis.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%

alicia.concytes.gob.pe



Metadatos Complementarios

Título de la tesis	
PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2019-2022	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	ALEXIS ANTONY CRUZ VILCA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70004538
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-6456-2506
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	29210412
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0651-4534
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	Política fiscal Y hacienda Pública Nacional – P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Municipalidad provincial de san Román, Juliaca País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Latitud: 15° 27' 53.497" S Longitud: 70° 7' 4.366" W https://maps.app.goo.gl/hwGkqzXhzas8t2Aq8
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Septiembre 2023 - abril 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html	Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02 Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Cacosaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ALEXIS ANTONY CRUZ VILCA, identificado con DNI Nro. 70004538, en mi condición de egresado de:

- [X] Escuela Profesional
[] Programa de Segunda Especialidad,
[] Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la [X] Tesis o [] Trabajo de Investigación, [] Trabajo Académico denominada:

PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2019-2022

Asesorado por: Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GARRA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 30 de ABRIL del 2024

Firma del Asesor (obligatoria)

Firma del Estudiante (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A mis familiares a las personas más cercanas a mí que a lo largo de mis estudios de la carrera profesional de contabilidad, así como inculcarme valores éticos y profesionales para volcar mis conocimientos a la sociedad que en un futuro emprenderé en la vida que es tan corta.



AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarme una madre ejemplar que ilumina mi camino al éxito, a mi alma mater Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Carrera de Contabilidad donde recibí instrucción de la rama que abracé y me servirá para desenvolverme y servir a la ciudadanía.

Al guía y docente en mi formación Henry Valencia por las inducciones y orientaciones que ha venido realizando durante todo el proceso de investigación.

A la Municipalidad Provincia de San Román Juliaca por aperturar sus puertas y así poder hacer las indagaciones pertinentes al personal que me apoyo y hacen posible la correcta preparación de mi tesis.



ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS iii

ÍNDICE DE FIGURASiv

RESUMEN v

ABSTRACTvi

INTRODUCCIÓN vii

CAPÍTULO I 1

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 1

1.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA..... 1

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 3

1.2.1 Problema general 3

1.2.2 Problemas específicos 3

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 3

1.3.1 Objetivo general..... 3

1.3.2 Objetivos específicos..... 3

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... 4

1.4.1 Justificación teórica 4

1.4.2 Justificación practica..... 4

1.4.3 Justificación metodológica..... 5

1.5 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 5

1.5.1 Hipótesis general..... 5

1.5.2 Hipótesis específicas..... 5

1.6 VARIABLES 5

1.6.1 Variables de estudio 5

1.6.2 Operacionalización de variables 7

CAPÍTULO II 8

2 MARCO TEÓRICO..... 8

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 8

2.1.1 Antecedentes Internacionales..... 8

2.1.2 Antecedentes nacionales..... 9

2.1.3 Antecedentes regionales 9

2.2 MARCO TEÓRICO 10

2.2.1 Programa de incentivo 10

2.2.2 Impuesto predial 11



2.3	MARCO CONCEPTUAL.....	11
CAPÍTULO III		12
3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
3.1	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	12
3.2	Población y muestra	12
3.2.1	Población	12
3.2.2	Muestra.....	12
3.3	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	13
3.3.1	Encuestas.....	13
3.4	VALIDACIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	13
3.5	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	14
CAPÍTULO IV		15
4	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	15
4.1	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS.....	15
4.2	DISCUSIÓN.....	23
CONCLUSIONES		28
RECOMENDACIONES.....		29
Referencias.....		30
ANEXOS		35



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables.....	7
Tabla 2 Fiabilidad del programa de incentivos.....	14
Tabla 3 ¿ Sabe que con el pago del impuesto predial incrementa la recaudación?.....	15
Tabla 4 ¿ Sabe que si la municipalidad cumple con las metas propuestas recibirá un incentivo económico?	16
Tabla 5 ¿ Sabe Usted que el Ministerio de Economía y Finanzas asigna fondos económicos distribuidos entre todas las municipalidades cumplan sus metas?	18
Tabla 6 ¿ Sabe cuál es el destino de fondos asignados como incentivos a las municipalidades?	19
Tabla 7 ¿ Sabe si en los últimos cuatro años el municipio recibió incentivos económicos?	20
Tabla 8 ¿ Sabe si alguna obra realizada con fondos de incentivos económicos?	21
Tabla 9 ¿ Realiza su pago de del impuesto predial oportunamente en el año?	22
Tabla 10 Incentivos recibidos del gobierno central 2019 al 2022	24
Tabla 11 Cobranza del impuesto predial 2019 al 2022.....	26



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿ Sabe que con el pago del impuesto predial incrementa la recaudación?..... 15

Figura 2 ¿ Sabe Usted que si la municipalidad cumple con las metas propuestas recibirá un incentivo económico? 16

Figura 3 ¿ Sabe que el Ministerio de Economía y Finanzas asigna fondos económicos que se distribuirán entre todas las municipalidades cumplan sus metas? 18

Figura 4 ¿ Sabe cuál es el destino de fondos asignados como incentivos a las municipalidades? 19

Figura 5 ¿ Sabe si en los últimos cuatro años el municipio recibió incentivos económicos? 20

Figura 6 ¿ Sabe si alguna obra realizada con fondos de incentivos económicos? 21

Figura 7 ¿ Realiza su pago de del impuesto predial oportunamente en el año? 22

Figura 8 Incentivos recibidos del gobierno central 2019 al 2022. 24

Figura9 Recaudación impuesto predial 2019 al 2022. 26



RESUMEN

El actual trabajo mi finalidad fue indagar su influencia del programa de incentivos con la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2019 – 2022 me ubique en el enfoque cuantitativo, plan no experimental, de horizonte básico, posición explicativo causal, cuya muestra de trabajo se consideró a 376 contribuyentes del impuesto predial, empleándose como herramienta el cuestionario, con una escala dicotómica, se elaboro las tabulaciones pertinentes de la información recogida de mismo modo la explicación pertinente del caso amerita.

Como desenlace se puede confirmar que el programa de incentivos incide adversamente en la cobranza del impuesto predial ya que se muestra que solo un 11% de contribuyentes saben que hay un plan de incentivos económicos administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo un 89% desconoce del programa de incentivos, sin embargo, solamente el 15% realiza el pago de sus obligaciones tributarias con la municipalidad, igualmente el saldo del 85% no cumple con el pago correspondiente.

Palabras claves: programa de incentivos, impuesto predial, recaudación.



x

ABSTRACT

The current work, my purpose was to investigate the influence of the incentive program with the collection of property tax in the Provincial Municipality of San Román Juliaca 2019 - 2022, I placed myself in the quantitative approach, non-experimental plan, with a basic horizon, a causal explanatory position, whose work sample, 376 property tax taxpayers were considered, using the questionnaire as a tool, with a dichotomous scale, the pertinent tabulations of the information collected were prepared, in the same way the pertinent explanation of the case merited.

As a result, it can be confirmed that the incentive program adversely affects the collection of property tax since it is shown that only 11% of taxpayers know that there is an economic incentive plan administered by the Ministry of Economy and Finance, likewise 89% are unaware of the incentive program, however, only 15% make the payment of their tax obligations with the municipality, likewise the balance of 85% does not comply with the corresponding payment.

Key words: incentive program, property tax, collection



INTRODUCCIÓN

En el actual propósito investigativo cuyo propósito fue de determinar la incidencia del programa de incentivos en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Román Juliaca en el periodo 2019 al 2022.

El ente nacional encargado del manejo los recurso económicos de ingresos y egresos con la finalidad de fortalecer la recaudación de ingresos de los gobiernos locales a nivel nacional es que estableció el Programa d Incentivos para las municipalidades de Tipo A, B, C y D cada uno con características relacionadas al número de viviendas en cada localidad y la Municipalidad de San Román Juliaca está considerada en el Tipo A por ser una ciudad con un número mayor a 500 viviendas la que la hace importante dentro de la región de Puno.

Los objetivos específicos son: analizar como la municipalidad se adecuar a mejorar la gestión de recaudación del impuesto predial de manera que se cumpla con los objetivos y metas y puedan obtener mayores recursos económicos para mejorar la gestión con los incentivos económicos que otorga el MEF a los gobiernos locales.

La hipótesis cometida se plantea que el programa de incentivos actúa negativamente en la gestión de cobranza del impuesto predial.

Capítulo I: Se realiza un estudio situacional de las variantes de examen para luego formular nuestro problema indagatorio, propósitos generales y específicos y respuestas tentativas a través de hipótesis planteadas al problema de investigación.



Capítulo II: Se realizó la búsqueda de información a nivel holístico de las variables en estudio.

Capítulo III: Se plantea un plan metodológico, enfoque investigativo tipo, nivel investigativo, identificación de la población finita de estudio para luego establecer la muestra representativa razonable.

Capítulo IV: Luego de la tabulación de la información recolectada se procede a ingresar los resultados al SPSS.25 para mostrarlas en figuras que nos permitirá mostrar en figuras y su respectiva interpretación de cada una de los ítems interrogados, para plantear las conclusiones y sugerencias que servirán a la municipalidad en estudio poner en práctica.



CAPÍTULO I

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.

Las municipalidades del país que fueron creándose a través de la historia republicana con la finalidad de realizar la descentralización y asignación de recurso por parte del gobierno central que se viene dando a través del conocido Foncomun (Fondo de Compensación Municipal) cuya distribución se realiza en función al número de habitantes inscritos en la ficha de RENIEC sin embargo esos fondos son insuficientes para el desarrollo de una determinada localidad.

Consecuentemente se crearon impuesto municipales para que cada municipio se encargue de su recaudación y administración, sin embargo con el paso del tiempo la administración ha mostrado una dejadez por su recaudación, control y fiscalización por lo que a partir de la década del dos mil se viene implementando el Programa de Incentivos económicos para aquellas municipalidades que cumplan con los objetivos y metas que cada municipalidad propone para impulsar la cobranza del impuesto predial y ratificadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

De esa manera se ha venido otorgando premios o estímulos económicos para aquellas que logren el objetivo para ello se ha establecido la Meta 2 que establece el mejoramiento de la gestión y administración del impuesto predial, el mismo que se plantea cada año lo que viene impulsando que las administraciones tributarias puedan mejorar su recaudación, recibir un bono económico que va a permitir que la gestión sea sostenible en el tiempo



y esta se mantenga de tal forma que en un futuro no muy cercano puedan las municipalidades no depender en mayor porcentaje de las transferencias sino que puedan solventar sus obligaciones contractuales con los proveedores de bienes, servicios y proyectos de inversión.

De esta manera garanticen la ejecución de múltiples obras que se aprueban en el presupuesto participativo de la sociedad.

En la actualidad se cuenta con 1874 municipios los cuales han sido clasificados para este cometido en Tipo A: 40 municipios, Tipo B: 210 municipios, Tipo C: 564 municipios y tipo E: 1060 municipios, tomando en referencia el número de viviendas de cada localidad, San Román Juliaca se encuentra clasificada como Tipo A por la cantidad de contribuyentes que tiene su viviendas en la ciudad de Juliaca que supera los ciento cincuenta mil predios entre urbanos y rústicos la Municipalidad Provincial de San Román con su distrito Juliaca es considerado como tipo A por tener más de 500 viviendas, por lo tanto la exigencia de recaudación es importante y los incentivos también mayores pero para lograr ello se tiene que hacer una buena gestión de cobranza del impuesto predial esto con colaboradores eficientes que se pongan la camiseta de la entidad lo que ocasiono que en el 2020 se crea el portal "Ranking de Cumplimiento de Metas", los montos a distribuir entre las municipalidades que cumplan cada una de las metas fueron las siguientes para el ejercicio 2019 el monto total a distribuir fue de seiscientos millones de soles, para el año 2020 fue de ochocientos millones de soles, para el 2021 fue de seiscientos millones de soles y para el 2022 fue de setecientos millones de soles.



En el periodo comprendido del 2019 al 2022, la entidad municipal en estudio tuvo el comportamiento en descenso en la recaudación del impuesto, sin embargo, debemos poner algunas causas que serian el centralismo, la corrupción y la burocracia.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.2.1 Problema general

¿Cómo el programa de incentivos incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2019 - 2022?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cómo es la implementación del programa de incentivos en la municipalidad?
- b) ¿Cuánto son los incentivos económicos recibido del MEF?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Determinar la incidencia del programa de incentivos en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2019 – 2022.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Analizar la implementación del programa de incentivos en la recaudación del impuesto predial.
- b) Determinar los incentivos económicos por la recaudación del impuesto predial.



1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Justificación teórica

El programa de incentivos que ha sido establecido por el gobierno central con el objetivo de descentralizar y modernización del aparato público y que las administraciones tributarias municipales puedan mejorar la cobranza del impuesto a la propiedad configurándose En el primordial fuente de ingreso para las municipalidad entonces con el presente estudio comprenderemos que es muy importante cumplir con las metas establecidas porque con los incentivos económicos otorgados se puede realizar obras, prestar mejores servicios y optimizar la cobranza del impuesto a la propiedad para todas las entidades municipales que lo cumplan, entonces la evolución debe ser siempre positiva es decir debe de ir en ascenso por lo que gobierno central premia económicamente a los municipios que mejoren o se esfuercen en gestionar su cobranza y de esa manera incrementar los montos recaudados y el gobierno central pueda destinar un poco menos de presupuesto para las municipalidades y puedan sostenerse solas en el tiempo.

1.4.2 Justificación practica

Las municipalidades de tipo A que son 40 municipios establecidos en la norma y la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca es considerado en este tipo por que hace una década la recaudación ha ido creciendo ejercicio a ejercicio sin embargo en la última década en vez de incrementarse este se ha mantenido igual o ha tenido un crecimiento mínimo lo tanto al cumplir las metas seremos acreedores de incentivos económicos que van a invertir de repente en el catastro municipal que es



el inventario de viviendas. Este programa de incentivos es muy importante para mejorar el interés que se ponga para una recaudación del impuesto local mas importante de los municipios.

1.4.3 Justificación metodológica

Empleando el método científico de investigación procedimos a ubicarnos en el enfoque cuantitativo con diseño no experimental con un nivel explicativo, básico y la aplicación de una encuesta a los contribuyentes y análisis de información de cumplimiento de metas para luego realizar un análisis de la información que nos permitió llegar a conclusiones y sugerencias que se deben alcanzar a la municipalidad para una mejor comprensión de los incentivos.

1.5 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Hipótesis general

El programa de incentivos incide negativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2019 – 2022.

1.5.2 Hipótesis específicas

- a) La implementación del programa incide negativamente en la recaudación del impuesto predial.
- b) Los incentivos económicos inciden negativamente en la recaudación del impuesto predial.

1.6 VARIABLES

1.6.1 Variables de estudio

Vi: Programa de incentivos



Vd: Impuesto predial



CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Europa señalo que:

Los municipios deberían atraer los ingresos fiscales entre municipios. Para de esa forma mejorar los incentivos fiscales que se otorga como política del territorio municipal. Si bien puede derivarse incentivos claros los que serán de utilidad para futuras inversiones en infraestructura ya que esos incentivos harán posible o incierto un proyecto acciones que serán difíciles de predecir en el futuro cercano. (Götze & Hartmann, 2021) efectivamente es muy importante crear políticas de cobranza del impuesto locales de los diversos ayuntamientos del país para de tal forma que se logre un desarrollo en la localidad de sus pobladores, pero se deberá de tener predisposición de sus contribuyentes que son los actores de la sociedad actual donde nos desenvolvemos, pero también los incentivos va generar conciencia tributaria en sus habitantes del orbe.



2.1.2 Antecedentes nacionales.

Se ha realizado una revisión bibliográfica y descriptiva lo que indico la aplicación de políticas de estímulos a la mejoría de gestión en la cobranza y mejor gestión edil aplicando mayores capacidades y habilidades blandas de los trabajadores puedan desempeñar de una manera mejor sus funciones. (Mayhuay, Palomino, & Cuzco, 2022) el capital humano con todas sus potencialidades puede desarrollar las labores con eficiencia siempre que no se repitan esas labores en uno y otro colaborador a la vez, consecuentemente si se tiene capital humano que es proactivos y con la práctica de valores positivos esto va redundar en la buena y eficiente administración pública de los municipios por lo tanto recibirá incentivos por el cumplimiento de objetivos al ministerio de economía.

2.1.3 Antecedentes regionales

En la Región de Puno se indago como se relacionan el programa de incentivos y su gestión de administración concluyendo:

Que el desempeño institucional es calificado con el resultado: la ejecución del gasto público en la ejecución de obras y prestación de bienes y servicios durante el periodo del 2019 al 2022 muestra una ejecución deficiente en vista que el porcentaje alcanzado llega al 84% considerado deficiente similar al 2019. (Condori, y otros, 2023) el promedio de ejecución presupuestal es deficiente lo cual indica que pese a tener presupuesto para poder efectuar el gasto o inversión correspondiente este no se ha ejecutado con planificación



esmero en ejecutar los presupuesto en la región de Puno lo que perjudica la región de Puno que es una de las regiones más pobres del país y no puede darse el lujo de desperdiciar los dineros habilitados por el gobierno central, los cuales deben ser ejecutado en un 100%, esto no llega a cumplirse por falta de proyectos de inversión y personal idóneo en la región.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Programa de incentivo

Gobierno basado en busca de una buena gestión de recaudación de impuestos municipales que permitan contar con recursos económicos para ejecutar obras y brindar servicios. (Kamensky & Morales, 2006)

2.2.1.1 Clasificación de las municipalidades

Tenemos: "Municipalidad principales Tipo A=40; Tipo B=210, Municipalidad, con 500 o más viviendas 564 viviendas, Municipalidad con menos de 500 viviendas 1060 viviendas" (MEF, Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – PI, 2018).

2.2.1.2 Normatividad Legal

Para la ejecución y cumplimiento de las metas e incentivos municipales se han emitido una serie de normas que regularon estos planes de

incentivos y premios al cumplimiento de metas en el periodo de cuatro años y son las siguientes:

Resolución Directoral N° 018-2018-EF/50.01, N° 020-2019-EF/50.01. y N° 013-2021-EF/50.01.

Decreto Supremo N° 099-2020-EF.

2.2.2 Impuesto predial

2.2.2.1 Recaudación Tributaria

“Función de la entidades públicas facultadas para recaudar tributos a los sujetos pasivos como son los contribuyentes” (Fernández, 2022).

2.2.2.2 Impuesto Predial

Gravamen de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Programa de incentivos “Las metas de administración de recaudación así como de asignación de incentivos económicos se establecen para cada periodo por el Ministerio de Economía y Finanzas, según el tipo de Municipalidad” (MEF, 2009).

Impuesto Predial “Gravamen sobre la propiedad de bienes inmuebles” (Diccionario E. J., 2023).

Recaudación tributaria “Actividad administrativa relativo a la cobranza de deudas tributarias” (Diccionario E. J., 2023).

Contribuyente “Sujeto pasivo encargado del hecho imponible” (Diccionario E. J., 2023).



CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

“El plan que seguirá el investigador para probar o refutar la tesis afirmada en la investigación” (Hernández-Sampier & Mendoza, 2018, p. 150).

Investigación no experimental “diseño donde no se manipula las variables de estudio” (Hernández-Sampier & Mendoza, 2018, p. 174).

“Transversal explicativo o causal. Útil en construir relación de por medio de dos o más variables en una oportunidad determinada” (Hernández-Sampier & Mendoza, 2018, p. 178).

A → B

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

El total 73,460 contribuyentes de base de datos del sistema de rentas.

3.2.2 Muestra

“Es un subgrupo de la población, sobre la cual se recolectarán la información pertinente” (Hernández-Sampier & Mendoza, 2018, p. 196).

La muestra se determinó por la fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$



Donde:

N= 73,460

Z= 1,96 (95% confianza)

E= 0.05 (5% error)

P= 0.5

Q= 0.5

Resolviendo valores:

$$\frac{73,460(1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}{(0.05)^2 \times (73,460 - 1) + (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}$$
$$n = \frac{235.298}{1.5704}$$
$$n = 376.3149$$
$$n = 376$$

El muestrario es 376 contribuyentes del sistema de rentas de la Municipalidad.

3.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1 Encuestas

“Técnica que permite auscultar a los miembros de un grupo definido, aplicándose el instrumento del cuestionario” (Hernández-Sampier & Mendoza, 2018).

3.4 VALIDACIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

El proceso mediante el cual se somete a contrastar la realidad presente con la respuesta tentativa que he planteado como investigadora para ello se tabula la información recogida de los contribuyentes y luego realizamos como va las respuestas y veremos si hemos acertado en la respuesta tentativa o simplemente nos hemos equivocado luego del procedimiento de



contrastación con la realidad objetiva y a partir de allí poder establecer verdades relativas en el tiempo.

3.5 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Se empleó “el alfa de Cronbach como promedios de las relaciones de los ítems” (Streiner, 2003).

Resultados: con el empleo del software estadístico SPSS ver. 25, cuyo resultado fue:

Tabla 2

Fiabilidad del programa de incentivos

Alfa de Cronbach	N° de ítems
0,852	7

El **coeficiente alfa (>0.852)**, siendo **bueno** el resultado de fiabilidad y realización.

CAPÍTULO IV

4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

Tabla 3

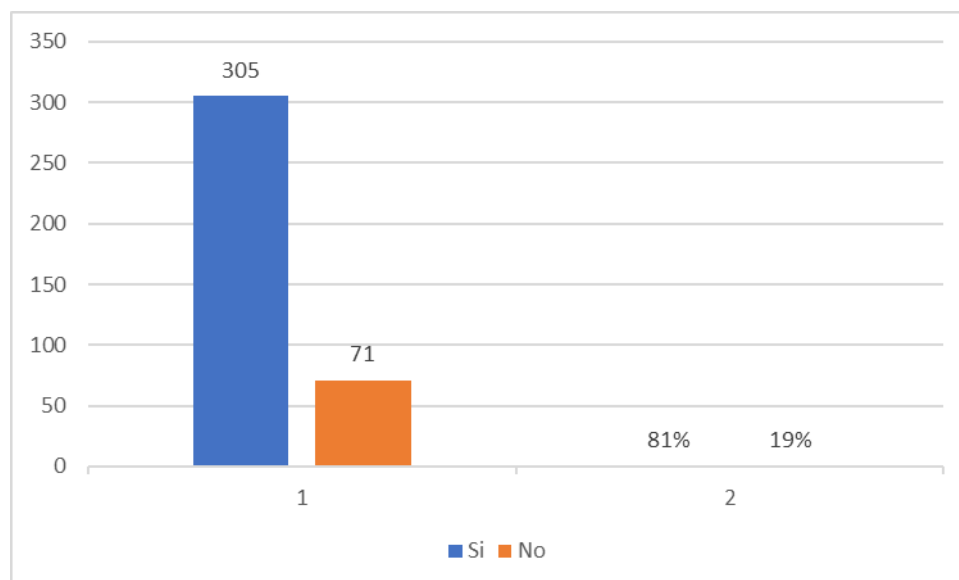
¿ Sabe que con el pago del impuesto predial incrementa la recaudación?

Número de contestaciones	Elección de veredicto	Resultado	%
305	Si	305	81%
71	No	71	19%
376	Total	376	100%

Nota El autor.

Figura 1

¿ Sabe que con el pago del impuesto predial incrementa la recaudación?



Nota. Tabla 3.

Apreciación: según la tabla 3, que indica que 305 ciudadanos si saben del pago del impuesto predial incrementa la recaudación a través de incentivos representando un 81% y 71 contribuyentes no saben que el pago de sus obligaciones incrementa la recaudación a través de incentivos y representa el 19% de la proporción de contribuyentes.

Tabla 4

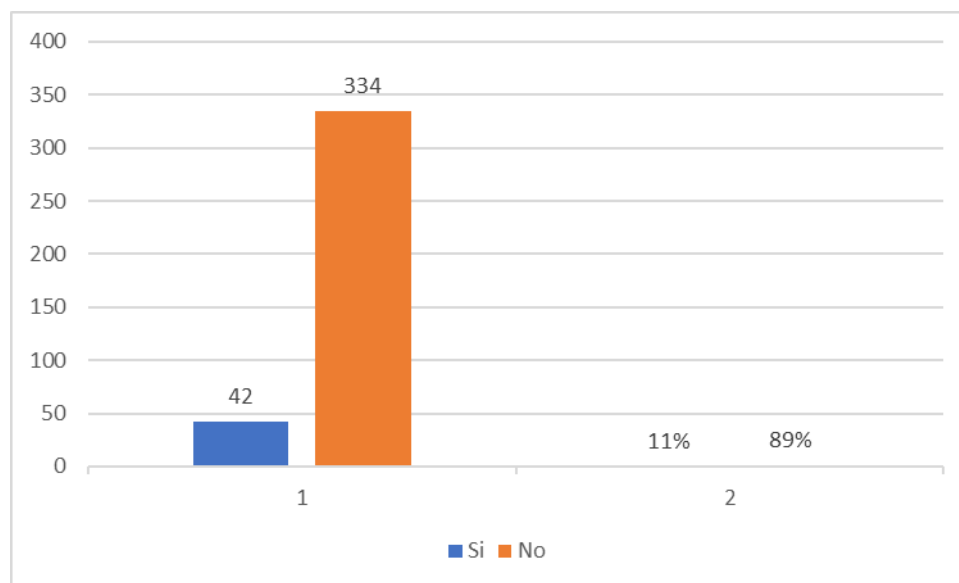
¿ Sabe que si la municipalidad cumple con las metas propuestas recibirá un incentivo económico?

Número de contestaciones	Elección de veredicto	Resultado	%
42	Si	42	11%
334	No	334	89%
376	Total	376	100%

Nota El autor.

Figura 2

¿ Sabe Usted que si la municipalidad cumple con las metas propuestas recibirá un incentivo económico?



Nota. Tabla 4.



Apreciación: Viendo la tabla 4, podemos apreciar que 42 obligados al pago no saben del cumplimiento de las metas ocasiona que reciba un incentivo económico y tabula un 11% y 334 contribuyentes no saben que hay metas que tiene que cumplir el municipio recibirá incentivos económicos lo que representa un 89% de contribuyentes.

Tabla 5

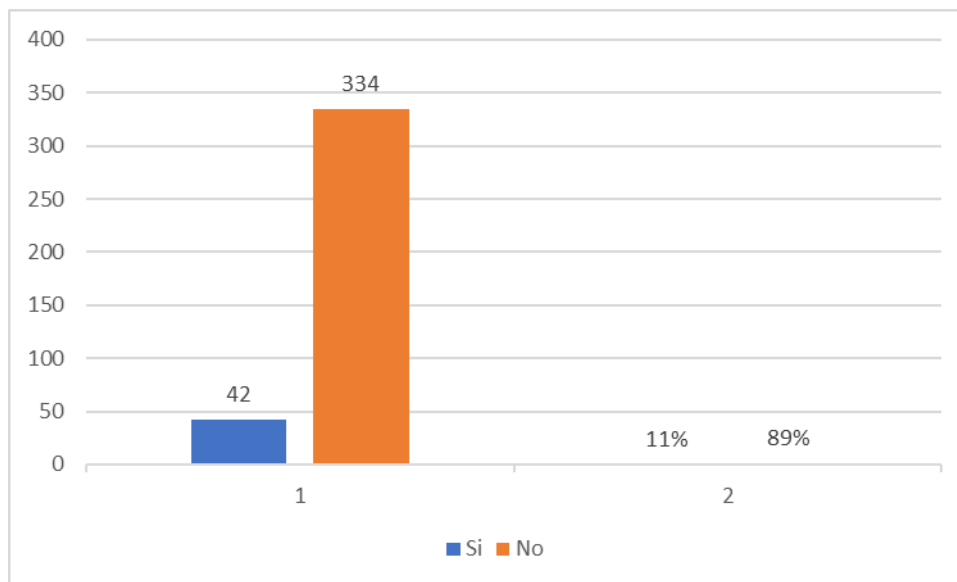
¿ Sabe Usted que el Ministerio de Economía y Finanzas asigna fondos económicos distribuidos entre todas las municipalidades cumplan sus metas?

Número de contestaciones	Elección de veredicto	Resultado	%
42	Si	42	11%
334	No	334	89%
376	Total	376	100%

Nota El autor

Figura 3

¿ Sabe que el Ministerio de Economía y Finanzas asigna fondos económicos que se distribuirán entre todas las municipalidades cumplan sus metas?



Nota. Tabla 5

Apreciación: conforme se desprende de la tabla 5, vemos que 42 ciudadanos tiene conocimiento que el Ministerio de Economía y Finanzas asigna incentivos económicos a los municipios cumplan las metas de recaudación representando un 11% y 334 contribuyentes desconocen que el Ministerio de Economía y Finanzas otorgue incentivos monetarios aquellos que cumplan sus metas y simboliza un 89% de la muestra total de aportantes.

Tabla 6

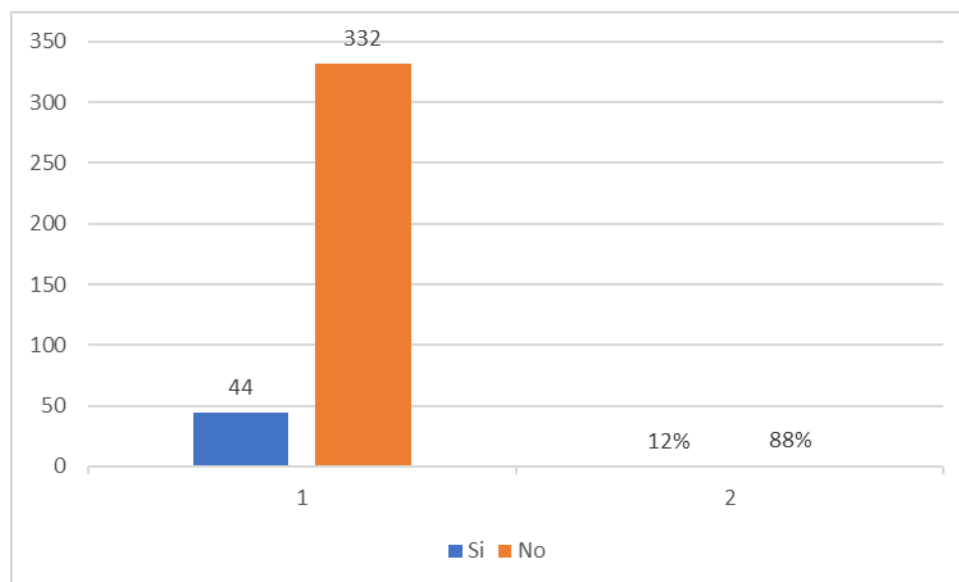
¿ Sabe cuál es el destino de fondos asignados como incentivos a las municipalidades?

Número de contestaciones	Elección de veredicto	Resultado	%
44	Si	44	12%
332	No	332	88%
376	Total	376	100%

Nota El autor.

Figura 4

¿ Sabe cuál es el destino de fondos asignados como incentivos a las municipalidades?



Nota. Tabla 6.

Apreciación: según se desprende en la tabla 6, apreciamos que 44 aportantes dicen conocer el destino de fondos asignados como incentivos y representa un 12% y 332 contribuyentes no saben el destino asignado como incentivos a la municipalidad y simbolizan un 88% de la totalidad de aportantes consultados.

Tabla 7

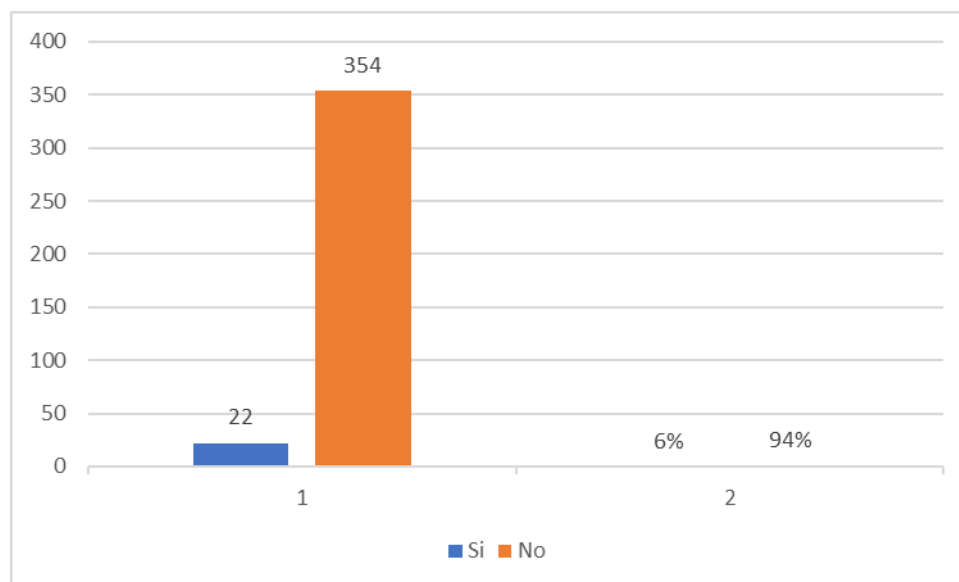
¿ Sabe si en los últimos cuatro años el municipio recibió incentivos económicos?

Número de contestaciones	Elección de veredicto	Resultado	%
22	Si	22	6%
354	No	354	94%
376	Total	376	100%

Nota El autor.

Figura 5

¿ Sabe si en los últimos cuatro años el municipio recibió incentivos económicos?



Nota. Tabla 7

Evaluación: según la información contenida en la tabla 7, podemos apreciar que 22 aportantes conocen que en los últimos cuatro años el municipio recibió incentivos económicos el mismo que simboliza un 6 % y 354 ciudadanos aportantes no saben que el municipio haya recibido incentivo económico simbolizando un 94% de la totalidad de aportantes al impuesto.

Tabla 8

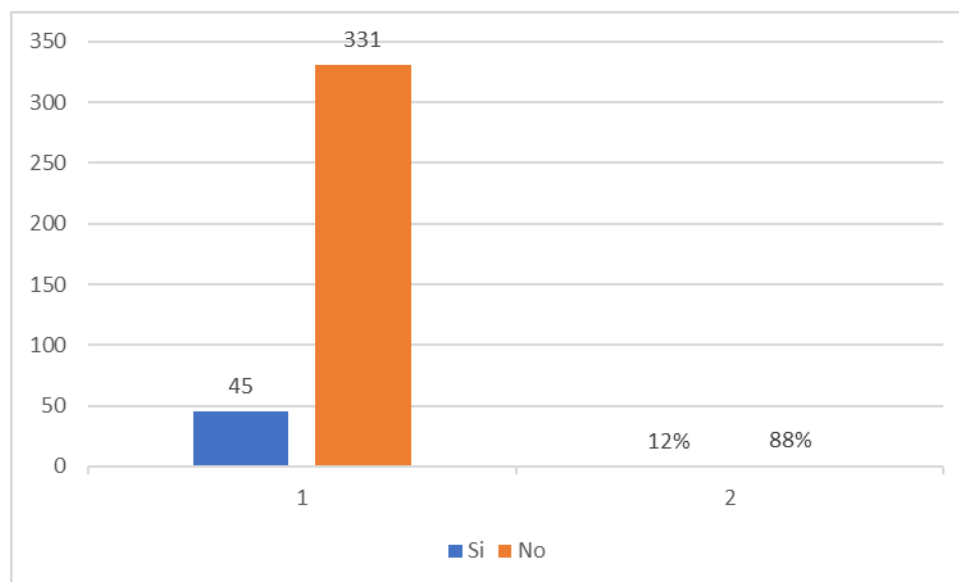
¿ Sabe si alguna obra realizada con fondos de incentivos económicos?

Número de contestaciones	Elección de veredicto	Resultado	%
45	Si	45	12%
331	No	331	88%
376	Total	376	100%

Nota El autor.

Figura 6

¿ Sabe si alguna obra realizada con fondos de incentivos económicos?



Nota. Tabla 8.

Apreciación: según se infiere de la tabla 8, vemos que 45 aportantes del impuesto conocen que alguna de las obras se realiza con fondos económicos recibidos por parte del gobierno central representando un 12% y 331 contribuyentes las obras se realizan con fondos de incentivos económicos, simbolizando un 88% del total de la muestra de ciudadanos aportantes.

Tabla 9

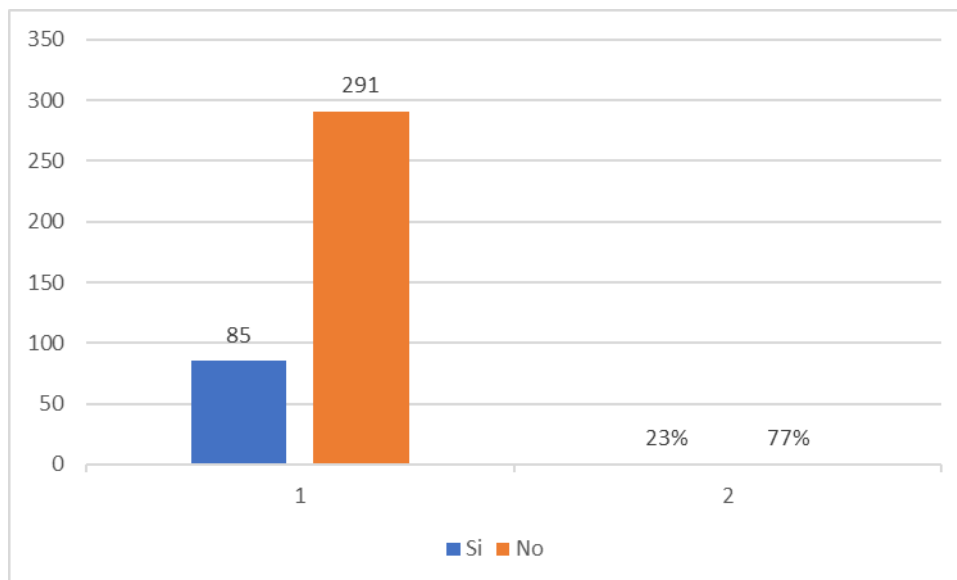
¿ Realiza su pago de del impuesto predial oportunamente en el año?

Número de contestaciones	Elección de veredicto	Resultado	%
55	Si	55	15%
321	No	321	85%
376	Total	376	100%

Nota El autor

Figura 7

¿ Realiza su pago de del impuesto predial oportunamente en el año?



Nota. Tabla 9.

Apreciación: según la información que se desprende de la tabla 9, se enfatiza que 85 deudores tributarios cumplen habitualmente su cancelación de su obligación tributaria oportunamente simbolizando un 23% así como 291 deudores tributarios dejan de cumplir la cancelación oportuna del impuesto lo que simboliza un 77% de la totalidad de los ciudadanos consultados.



4.2 DISCUSIÓN

Primero: como objetivo general fue determinar la incidencia del programa de incentivos en la recaudación del impuesto predial.

Los ciudadanos sujetos activos como aportantes del impuesto predial en el distrito de Juliaca indica que el 81% saben que con la cancelación oportuna del impuesto predial se incrementa la recaudación y un 19% dice no saber del impacto del pago del impuesto predial; el 11% sabe que si cumple sus obligaciones tributarias recibirá un incentivo y el 89% desconoce de los incentivos, igualmente el 11% manifiesta que el ente económico del país asigna fondos municipales; mientras que un 89% no sabe de incentivos económicos por parte del estado; un 12% sabe a dónde se destinaran los premios a los municipios cada año la municipalidad recibe un 88% no sabe de los incentivos que recibe la municipalidad, un 6% sabe que en los últimos cuatro años la municipalidad recibió incentivos económicos y el 94% desconoce de incentivo en los últimos cuatro años, el 12% saben que algunas obras se realizas con los fondos económicos recibidos como incentivos y el 88% tiene un desconocimiento del financiamiento de obras, finalmente solo un 15% efectúan puntualmente la cancelación del impuesto predial cada año mientras que un 85% manifiesta se niega a realizar el pago puntualmente.

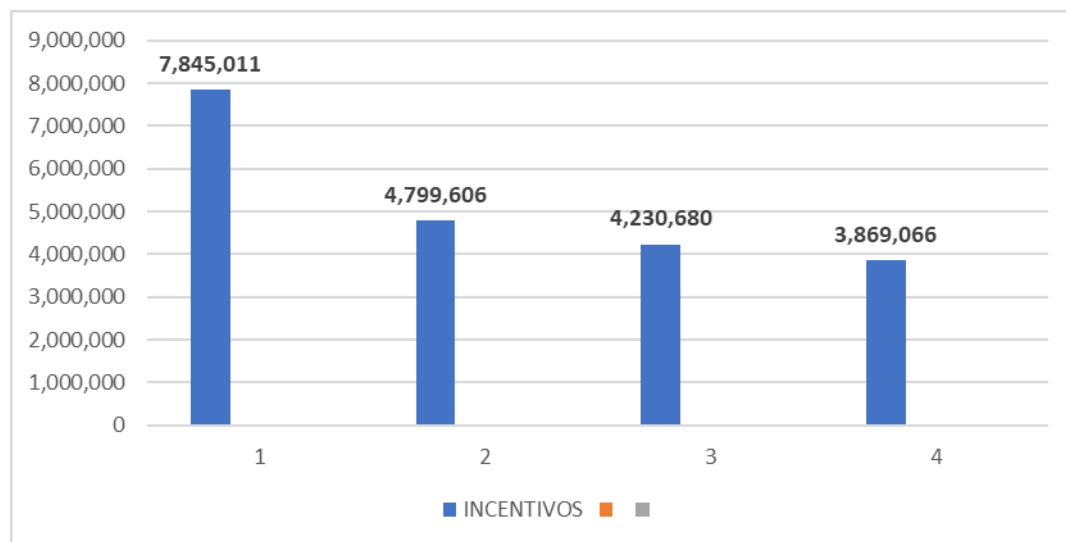
Segundo: conforme al primer objetivo específico que fue analizar la implementación del programa de incentivos

Tabla 10
Incentivos recibidos del gobierno central 2019 al 2022

AÑO	INCENTIVOS ECONOMICOS
2019	7,845,011
2020	4,799,606
2021	4,230,680
2022	3,869,066
	20,744,363

Nota Reporte MEF.

Figura 8
Incentivos recibidos del gobierno central 2019 al 2022.



Nota. Tabla 13.

Opinión: según se infiere de la tabla 10, visualizamos que se ha recibido incentivos económicos por S/ 20´744,363.00 por el periodo de cuatro años sin embargo de puede apreciar que hay una disminución para el segundo, tercero y cuarto año hay una disminución a pesar de que el monto a distribuir en el año uno es de seiscientos millones de soles , para el segundo sube a ochocientos millones, para el tercer año disminuye a seiscientos millones y para el cuarto es



de setecientos millones sin embargo debo de indicar que en el cuarto año no se cumplió con la meta dos o se cumplió parcialmente lo que trajo como consecuencia la disminución en los incentivos económicos para la municipalidad.

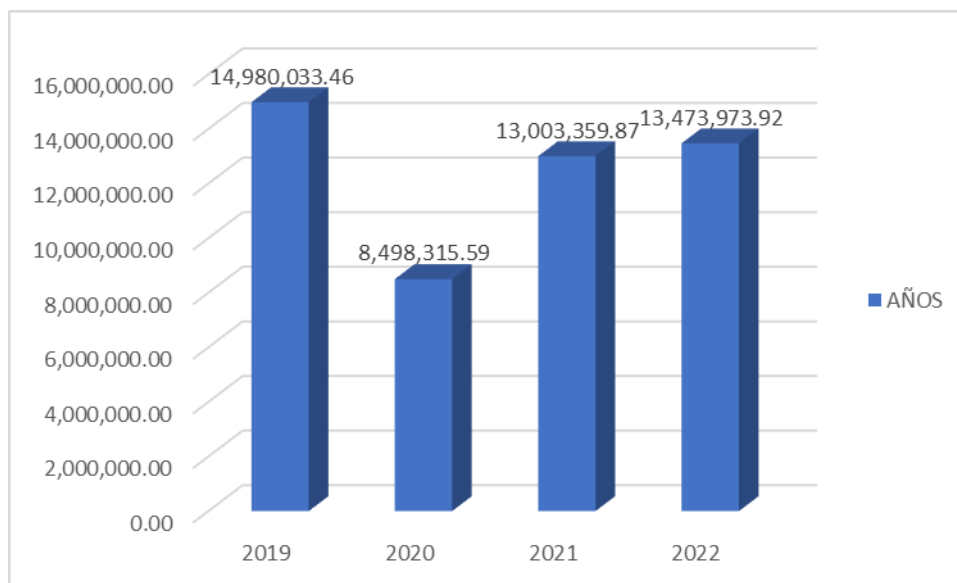
Tercero: conforme al segundo objetivo específico determinar los incentivos económicos por la cobranza del impuesto predial.2019 – 2022.

Tabla 11
Cobranza del impuesto predial 2019 al 2022.

AÑO	CANTIDAD S/
2019	14'980,033.46
2020	8'498,315.59
2021	13'003,359.87
2022	13'473,973.92
TOTALES	49'955,682.84

Nota MEF. Consulta amigable Ingresos.

Figura9
Recaudación impuesto predial 2019 al 2022.



Nota Tabla 14

Apreciación: de la información consignada en la tabla 11 la cobranza se manifiesta en disminución a pesar que en el periodo siempre se implementó la gestión de cobranza del impuesto predial sin embargo no se ha conseguido repuntar tomando como referencia el año 2019 y el descenso hacia finales del



año 2022. lo que denota una pésima estrategia de cobranza del impuesto predial en el municipio.



CONCLUSIONES

- PRIMERA:** En este trabajo se determinó la influencia del programa de incentivos en la cobranza del impuesto predial, se puede confirmar que el programa de incentivos incide desfavorablemente para la cobranza del impuesto predial ya que vemos que un 11% de contribuyentes saben que hay un plan de incentivos económicos por parte del ente económico del país, asimismo un 89% desconoce del programa de incentivos, representando solamente un 15% efectúa sus pagos oportunamente, y mayoritariamente un 85% no cumple con efectuar su pago.
- SEGUNDA:** Se analizó ejecución del programa de premios por la recaudación del impuesto predial, solamente un 11% de los deudores tributarios tiene pleno conocimiento que por el Ministerio de Economía y Finanzas son incentivados por buenas estrategias empleadas para efectuar la cobranza del impuesto predial lo que afecta negativamente para la recaudación del impuesto predial.
- TERCERA:** Se determinó que los incentivos económicos por la recaudación del impuesto predial han venido en descenso en el periodo analizado en razón que no se cumplió la meta de "fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial" en el periodo 2022, porque solo el 15% cumplen con sus pagos puntuales asimismo el 6% indica que la municipalidad recibió incentivos económicos los mismos que también han sufrido una caída lo que incide desfavorablemente a la cobranza del impuesto predial.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** La organización del municipio a través de sus funcionarios deben de administrar y gestionar de manera óptima la recaudación del impuesto predial sin importar los incentivos del ente económico del país, consecuentemente genera que el índice de morosidad se eleve ya que solo pagan puntualmente el 15% del total de contribuyentes.
- SEGUNDA:** La administración tributaria a través de sus órganos de comunicación deber de incentivar el pago del impuesto predial ya que traerá como consecuencias económicas favorables en beneficio del municipio.
- TERCERA:** La Administración Tributaria local deberá de cumplir con el requerimiento de información del ente económico para poder cumplir con los objetivos de la meta establecida y de esta manera obtener los incentivos cada año que servirá para ayudar a incrementar la cobranza del impuesto predial.



Referencias

- [SINIM], S. N. (28 de 08 de 2021). *Fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal, FIGEM 2021*. Obtenido de http://www.sinim.gov.cl/documento_importante.php?id=811
- 156-2004-EF, D. S. (11 de 11 de 2004). *Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/226256-156-2004-ef>
- Abado, R., & Churata, S. (2021). *La gestión administrativa y el cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2020*.
- Aguirre, T. (2021). *Gestión administrativa y programa de incentivos para mejorar la gestión municipal en el distrito de Soritor, 2019-2020*.
- Arancibia, E. (2021). *Medidas de la Administración Tributaria de Chile y los efectos en la tributación internacional debido a la crisis por el covid-19*. Obtenido de Revista de Derecho Fiscal, 18, : <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/view/6974/9547>
- Baez, L. (2022). *La amnistía tributaria y su relación con la recaudación de los impuestos municipales en la Municipalidad Provincial del Cusco en el Año 2021*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93916/Baez_CLY-SD.pdf?sequence=1
- Bautista, Z. (2022). *Amnistía tributaria en tiempos de pandemia Covid-19 y su efecto en la recaudación de los Arbitrios en la Municipalidad Provincial Puno 2021*. Obtenido de http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/445/Zonia_Edith_BAUTISTA_PROVINCIA.pdf?sequence=1
- Carrillo, R. (2021). *análisis sobre la aplicación de la norma en el tiempo para los cambios del inicio de plazo de la prescripción de acción de cobro de las obligaciones tributarias. Pontificia Universidad Católica del Perú. (Tesis de Maestría)*. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20976/CARRILLO_CH%c3%81VEZ_RAINER_UBALDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castro, E. (2023). *La amnistía tributaria de arbitrios municipales y la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Ilo en 2022*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112558/Castro_GE-SD.pdf?sequence=1
- Chano Gualpa, G., & Páez Fernández, N. (2016). *Evaluación de la amnistía tributaria instaurada en la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno según RO 392-2S/30-VII-2008 en la*



declaración del Impuesto a la Renta durante el periodo fiscal 2007-2008.
Quito.

- Condori, S., Carrizales, L., Campos, V., Aguilar, S., Saico, C., & Velásquez, Z. (2023). Desempeño de ejecución presupuestaria en proyectos de los gobiernos locales de la región periodos 2019-2021 Perú. *REVISTA VERITAS ET SCIENTIA-UPT*, (01)., 12.
- Decreto Supremo, & N° 156-2004-EF. (11 de Noviembre de 2004). Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. Perú: El Peruano.
- Decreto Supremo, N.-2.-E. (11 de 11 de 2004). *Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/226256-156-2004-ef>
- Diccionario. (2023). Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/impuesto-predial>
- Diccionario. (2023). Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/recaudaci%C3%B3n-tributaria>
- Diccionario, E. J. (2023). Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/declaraci%C3%B3n-jurada>
- Driemeyer,, M., Teles, L., & Marquez, A. (2015). Impactos do simples na sociedade: uma análise da arrecadação e dos empregos gerados pelas microempresas, de pequeno porte e pelos microempreendedores individuais. *Catarinense*.
- Estrada, S. (2019). *Gestión municipal factor determinante en el desarrollo de la municipalidad provincial de Cotabambas: 2013-2016 Universidad Nacional San Antonio abad del Cusco)Tesis de Maestria*). Obtenido de https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/4093/2/53T20191020_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fernández, L. (2022). *Gestión administrativa y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, Loreto – 2021*. Obtenido de [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo de Lima].: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/95608?show=full>
- García, M., Guerrero, D., & Rosero, P. (9 de setiembre de 2021). *Remisión tributaria y su aporte a la generación de empleo. Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas)*. Obtenido de <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/451>
- Gonzales, Y. (2020). *La amnistía tributaria y su influencia en la recaudación municipal en el Distrito de Independencia, 2018*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65731/Gonzales_GY-SD.pdf?sequence=1



- Götze, V., & Hartmann, T. (2021). *Why municipalities grow: The influence of fiscal incentives on municipal land policies in germany and the netherlands*. doi:10.1016/j.landusepol.2021.105681
- Hernandez, Z., Velázquez, D., & Ramírez, R. (2018). *Eficiencia de tax collection and competitiveness by Mexican State, 2011 and 2014*. *Paradigma Económico*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4315/431564589005/index.html>
- Hernández-Sampier, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: Mc Graw Hill Education.
- Kamensky, J., & Morales, A. (2006). *Competition, Choice, and Incentives in Government Programs*. Rowman & Littlefield Publishers. Obtenido de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=639011&lang=es&site=eds-live>
- Lopez, C. (2017). *Economía de derechos*. Madrid: Madrid.
- Mamani, J., Roque Guizada, C., & Marca Maquera, H. (2021). *Efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno – Perú, 2020*. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4609>. Yachana Revista Científica, 10(2).
- Mayhuay, J., Palomino, G., & Cuzco, L. (2022). *Programa de incentivos en los municipios locales del Perú: breve revisión de literatura*. Obtenido de Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies: <https://doi.org/10.51798/sijis.v2i4.199>
- MEF. (2009). *Programa de incentivos municipales*. Obtenido de <http://www.mef.gob.pe/>
- MEF. (2018). *Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – PI*. Obtenido de <http://www.mef.gob.pe/>
- Mendoza, Y. (2022). *Factores que influyen en la evasión y morosidad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020*. Obtenido de <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/267>
- Mihu, T. (2011). *Prescription in tax law*. *Economics, Management, and Markets*, 6(1). Obtenido de <https://link.gale.com/apps/doc/A267519421/AONE?u=anon~5cca3a85&id=googleScholar&xid=546ba8ee>
- Morán, J., & Ayvar, F. (2020). *Eficiencia municipal y servicios públicos en Michoacán, México*. Obtenido de Revista de Economía Institucional: <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n43.12>



- Ortiz de Orue, H. (2018). *Renuncia a la Prescripción Tributaria*. Lima: PUCP.
- Paredes, E. (2019). *ncidencia del Programa de Incentivos en la gestión administrativa de recursos de las municipalidades de la región de Puno 2015-2017*.
- Peñaherrera, G., Calvachi, M., & Galarza, M. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 108-118.
- Quispe, L. (2022). *Efecto de la amnistía tributaria en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de San Antonio, 2021*. Moquegua.
- RAMIREZ, H. E. (2022). Tratamiento del derecho a la prescripción en su reconocimiento como institución jurídica tributaria de oficio en las municipalidades de la región Puno 2018. *Revista Científica Investigación Andina* 21(2).
- Rentería, R. (2021). *La prescripción tributaria*. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/24022>
- Roque Guizada, , C., Mamani, J., & Marca Maquera,, H. (s.f.).
- Sevillano, S. (2014). *Lecciones de derecho tributario* (10 ed.). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Significados. (2022). *Amnistía*. Obtenido de : <https://www.significados.com/amnistia/>
- Sotelo, E. (2010). *Enfoque Derecho: el portal web de actualidad jurídica de THEMIS. Perú*. Obtenido de <http://enfoquederecho.com/las-ammistia tributarias/>
- Sousa , K., & Do Monte, P. (2021). *Public expenditure composition and fiscal decentralization in Brazilian local governments: an analysis through unconditional quantile regression with longitudinal data*. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/0034-761220200864>
- Streiner, D. (2003). *Ser inconsistente en cuanto a la consistencia: cuando el coeficiente alfa importa o no*. Evaluación J Pers.
- Tang, H. (2022). *Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del plan de incentivos municipales, Provincia de San Martín 2019 – 2020*. Obtenido de Tesis para incentivos municipales, Provincia de San Martín 2019 – 2020. Tesis obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública. Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/79209>
- Teran, P. (2019). *Efectos de las amnistías tributarias en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Azángaro, periodos*



2016 - 2017. Obtenido de
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/10986>

Truan, P. (2017). *Programa de amnistía fiscal en la reforma tributaria*.

Valle, L. (2004). *La Prescripción Extintiva: Naturaleza jurídica y los alcances de su Interrupción en materia tributaria*. Lima: PUCP.



ANEXOS



Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo el programa de incentivos incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2019 - 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cómo es la implementación del programa de incentivos en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2019 - 2022?</p> <p>¿Cuánto son los incentivos económicos en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2019 - 2022?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la incidencia del programa de incentivos en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2019 – 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Analizar la implementación del programa de incentivos en la recaudación del impuesto predial.</p> <p>Determinar los incentivos económicos por la recaudación del impuesto predial.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>El programa de incentivos incide negativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2019 – 2022.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>La implementación del programa incide negativamente en la recaudación del impuesto predial.</p> <p>Los incentivos económicos inciden negativamente en la recaudación del impuesto predial.</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Programa de incentivos</p> <p>Variable dependiente</p> <p>Impuesto Predial</p>	<p>Implementación del programa</p> <p>Incentivos económicos</p> <p>Cobranza ordinaria.</p>	<p>Pago voluntario</p>	<p>ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Cuantitativo</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Básica</p> <p>NIVELES DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Descriptivo Explicativo</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>No experimental</p> <p>METODO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Hipotético deductivo</p> <p>POBLACIÓN DE ESTUDIO</p> <p>73460 contribuyentes del impuesto predial Municipalidad Provincial de San Román Juliaca.</p> <p>MUESTRA DE ESTUDIO</p> <p>376 contribuyentes del impuesto predial Municipalidad Provincial de San Román Juliaca.</p> <p>MUESTREO</p> <p>No probabilístico</p> <p>TECNICA</p> <p>Entrevista</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>Cuestionario.</p>



ANEXO 2.

Instrumento de recolección de datos de la Variable de estudio:

Programa de incentivos

Estimado contribuyente (a), a continuación, se le presenta un cuestionario con 9 preguntas. Para ello debe responderlas marcando una de las alternativas que acompaña a cada pregunta. Gracias por su colaboración.

SI	NO

N°	ITEMS	1	2	3
	Dimensión: Prescripción tributaria			
1	¿Sabe Usted que con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias incrementa la recaudación del impuesto predial?			
2	¿Sabe Usted que si la municipalidad cumple con las metas propuestas recibirá un incentivo económico?			
3	¿Sabe Usted que el Ministerio de Economía y Finanzas asigna fondos económicos para su distribución entre todas las municipalidades cumplan sus metas?			
4	¿Sabe Usted cual es el destino de fondos asignados como incentivos a las municipalidades?			
5	¿Sabe usted si en los últimos cuatro años el municipio recibió incentivos económicos?			
6	¿Sabe de alguna obra realizada con fondos de incentivos económicos?			
	Dimensión: Cobranza del impuesto			
7	¿Usted realiza su pago de del impuesto predial oportunamente cada año? cada año?			
9				



HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TÍTULO TESIS: PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2019 – 2022

I. REFERENCIAS

- EXPERTO : ULISES AGUIAR PINTO
- PROFESIÓN : CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
- CARGO ACTUAL : DOCENTE
- GRADO ACADÉMICO : DR. EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	X	5
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	X	5
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	X	5
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables	1	2	3	X	5
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes	1	2	3	X	5
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación	1	2	3	X	5
7.-CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	X	5
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices	1	2	3	X	5
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación	1	2	3	X	5
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación	1	2	3	X	5

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zevallos Gudelia y Orizano Lincoln (2015, p. 17)


Coefficiente de valorización porcentual, C = Total/50 = 46

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

IV. RESOLUCIÓN

- e. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)
- f. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha:



Sello y firma del experto
N° celular:



HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TÍTULO TESIS: PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2019 – 2022

I. REFERENCIAS

- EXPERTO : JESUS MAMANI MAMANI
- PROFESIÓN : CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- CARGO ACTUAL : DOCENTE
- GRADO ACADÉMICO : DOCTOR EN CONTABILIDAD

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
7.-CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zevallos Gudelia y Orizano Lincoln (2015, p. 17)

Coefficiente de valorización porcentual, C = Total/50 = 40

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

IV. RESOLUCIÓN

- e. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)
- f. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha:



Sello y firma del experto
N° celular:



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 30/04/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ALEXIS ANTONY CRUZ VILCA

Dirección: AV. GARDENIAS Mz T. LT. 18 SALCEDO - PUNO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70004538

Teléfono: 988075624 email: alexis - cruz @hotmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN

DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN

JULIACA 2019-2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): PROGRAMA DE INCENTIVOS, IMPUESTO PREDIAL, RECAUDACIÓN

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2?}

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
 Título
 2da Especialidad
 Maestría
 Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - PIS

Firma de Autor



huella digital

30 DE ABRIL DEL 2024

Fecha